



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO EXENTO N°2653 DEL 20/08/2014 APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS P.D.T.I.
 Fecha de Pago : 08/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	795	28/08/2014	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	30,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		30,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	30,000	
111-02-18-000-000-000	BANCOESTADO FONDOS INDAP		30,000
Sumas Iguales		60,000	60,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	17,015,108	605,156,647		
Total Comprometido	12,856,458	610,455,606		
Saldo x Comprometer	4,158,650	-5,298,959		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 PUCÓN
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

CANCELADO

CH./..... 2